1. INFORMACIÓN GENERAL

NUMERO DE INFORME:	**5**
FECHA:	**21 de noviembre de 2024**
CONTRATO Nº	0323 de 2024
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ASESORÍA Y/O APOYO EN LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACION.
CONTRATANTE:	Corporación Autónoma Regional del Atlántico
CONTRATISTA:	**RAFAEL RICARDO MENDOZA BARRAZA**
CUANTÍA:	$24.000.000
Nº DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	No 152 del 27/05/2024
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	No 574 del 13/06/2024
FECHA DEL CONTRATO:	13/06/ 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN CONTRATO:	6 meses.
FECHA ACTA DE INICIO:	N/A
PERIODO:	**19 de octubre al 18 de noviembre de 2024**
INTERVENTOR:	GLORIA FARAH
DEPENDENCIA:	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

En caso de Adición:

FECHA DE ADICIÓN:	N/A
Nº DE ADICIÓN:	N/A
PLAZO ADICIÓN EJECUCIÓN DE CONTRATO	N/A
Nº DE C.D.P. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	N/A
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO CON ADICIÓN:	N/A

2. De acuerdo a la Cláusula cuarta (4) del clausulado general del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la forma de pago por parte de la C.R.A se estableció de la siguiente Manera:

2.1. **CUARTA. - FORMA DE PAGO**: LA CORPORACIÓN pagará el valor del contrato en SEIS (6) mensualidades vencidas equivalentes a CUATRO MILLONES DE PESOS M/LC ($ 4.000.000). Para efectos del pago, el contratista deberá radicar la cuenta de cobro o factura, conforme corresponda, acompañada de informe mensual de actividades con sus respectivos soportes, con el previo visto bueno del supervisor designado, en las plataforma/as habilitadas para ello por parte de LA CORPORACIÓN. Cada pago debe estar precedido de la acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales). Los pagos se realizarán dentro de los plazos establecidos en las normas legales vigentes y de conformidad con el PAC.

3. DESEMBOLSOS REALIZADOS

PERIODO	VALOR PAGADO
19 de junio al 18 de julio de 2024	$4.000.000
19 de julio al 18 de agosto de 2024	$4.000.000
19 de agosto al 18 de septiembre de 2024	$4.000.000
19 de septiembre al 18 de octubre de 2024	$4.000.000

4. GARANTÍA DEL CONTRATO

ASEGURADORA:	NA	**ASEGURADO:**	NA
TOMADOR:	NA	**Nº DE LA PÓLIZA:**	NA
OBJETO DEL SEGURO:	NA	**VIGENCIA:**	NA
FECHA DE LA PÓLIZA:	NA	**FECHA DE APROBACIÓN:**	NA

En caso que exista adición al Contrato, en Valor y/o Tiempo

ASEGURADORA:	NA	**ASEGURADO:**	NA
TOMADOR:	NA	**Nº DE LA PÓLIZA:**	NA
OBJETO DEL SEGURO:	NA	**VIGENCIA:**	NA
FECHA DE LA PÓLIZA:	NA	**FECHA DE APROBACIÓN:**	NA

5. AFILIACIÓN Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Numero de Transacción	7943135988
Nombre del Banco	BANCOLOMBIA
Valor Cancelado	$500.500
Periodo de Pago	**OCTUBRE**
Fecha del Pago	20/NOV/2024/
Nombre de la EPS	EPS SALUD TOTAL
Nombre del Fondo de Pensión	PROTECCIÓN
Nombre de la ARL	COLMENA

6. IMPUESTOS DEL CONTRATO

Valor	NA
Fecha	NA
Numero de Recibo de Pago	NA

En Caso de Adición al Contrato

Valor	NA
Fecha	NA
Numero de Recibo de Pago	NA

7. PUBLICACIÓN DEL CONTRATO (En caso de Contratos superiores a los 50 s.m.m.l.v.

FECHA:	NA
VALOR DEL PAGO:	NA

8. ESTADO DEL CONTRATO

En ejecución.

9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS

9.1 Cuadro de Obligaciones (Actividades)

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
1	Apoyar en la recolección, organización, elaboración, tabulación y sistematización eficiente y precisa de bases de datos de los participantes en los proyectos y actividades de educación ambiental.	83.3%	1.1 El contratista Apoyó registrando y actualizando la base de datos existente de contactos, actores de algunos territorios del departamento.

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
2	Apoyar en el desarrollo de bases de datos seguras para almacenar la información de los participantes.	83.3%	2.1 El contratista Apoyó avanzando en la continuidad al registro y construcción de la base de datos: de Posconsumo y Actores Ambientales Municipales del departamento. 2.2 El contratista Apoyó la gestión con el área de Sistemas, la generación de *backup's* para mayor seguridad y en cumplimiento de lo establecido en la ley 1581 de 2012 de protección de datos.
3	Apoyar en el análisis de los datos recolectados para generar informes que puedan mejorar los programas de educación ambiental.	83.3%	Junto al funcionario del área de Comunicaciones, se reunió para conocer los datos del proyecto de la Escuela Regional de Liderazgo Ambiental (ERLA), cuya información permite ver el impacto que en Educación Ambiental genera la Corporación en el departamento. Ver evidencia fotográfica.
4	Apoyar en actividades que den cumplimiento a los programas de educación ambiental, cuando solicitado.	83.3%	4.1 El contratista apoyó enviando correo electrónico a la empresa REVO, con el 4.2 El contratista apoyó junto al ing Gerson Pereira, en el desarrollo de la reunión que convocó la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, en la cual citó a un delegado de las alcaldías de los distintos municipios del departamento, con el objeto de prestar asesoría en la proyección de Acueductos veredales. Por circunstancias climáticas (fuerte lluvia) solo pudieron llegar a la reunión dos funcionarios de las alcaldías de Tubará y Juan de Acosta. Se anexa evidencia fotográfica. 4.3 El contratista participó en la Cop16 con una Ponencia denominada *"Educación para la Vida: Amor, Colombia necesita amor, el Mundo necesita que lo Amemos*", donde buscamos que la **Educación Ambiental Integral**, sea una obligación legal, que nos guie a que cada persona, (sin importar la edad, su nivel académico, su actividad o posición económica y demás características), contribuya con la restauración y conservación de la riqueza natural de su entorno local y global, con una estrategia teórico vivencial acorde a su cotidianeidad y con evidencias digitales

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			cuantificadas que le permita alcanzar el objetivo de obtener el sello o distinción Bio-R; CIUDADANO BIO-RESPONSABLE. Esta estrategia continua en análisis, construcción y formulación para ser presentada al congreso de la república. Se anexa evidencia fotográfica. 4.4 El contratista apoyó la solicitud recibida bajo el radicado ENT-BAQ-011060-2024, en el cual, participé como jurado en la Feria de Talentos SIGE que desarrolla internamente el ICBF Regional Atlántico. Cabe destacar que, para determinar a los ganadores, se tuvo muy presente la incidencia ambiental en cada una de las presentaciones. Se anexa evidencia fotográfica. 4.5 El contratista apoyó la actividad académica convocada por las Universidades vecinas a la Corporación, como lo son Simón Bolívar y Rafael Núñez, donde las respectivas oficinas de Consultorio Jurídico, convocó a varios de sus estudiantes para conocer un poco sobre la Misión de la Corporación y en especial el manejo adecuado de Residuos sólidos y el impacto de la COP16 efectuada en la ciudad de Cali. Se anexa evidencia fotográfica. 4.6 El contratista apoyó la proyección de respuesta a solicitud recibida bajo el radicado ENT-BAQ-010808-2024. Se envió a la supervisora, la dra Gloria Farah, para su revisión, ajuste pertinente y visto bueno y envío a firma. 4.7 El contratista apoyó la recolección de información en aras de conocer y tener registro de las actividades que dentro de la Misión de la entidad se realizan con gran incidencia en Educación Ambiental: En ese orden conversó con el sr Edwin Ortiz, del área de Comunicaciones, sobre el proyecto ESCUELA REGIONAL DE LIDERAZGO AMBIENTAL, ERLA, en el cual, educa en varios programas a 300

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			jóvenes del departamento del Atlántico, en alianza con la universidad Reformada. En próximos días, el contratista hará visita directamente en el campus universitario para conocer a fondo este importantísimo proyecto que adelanta La Corporación. 4.8 El contratista participó en la capacitación que el área de Control interno de La Corporación organizó de cara a la próxima auditoría externa que se llevará a cabo a finales del presente mes. En la capacitación logramos volver a ver y revisar el Sistema de Gestión Integral y cada proceso, en el cual, se hizo énfasis en saber en qué proceso se encuentran las actividades que diariamente realizamos dentro de la misión de la entidad. Al finalizar se efectuó evaluación virtual, alcanzando un 73% en la misma. 4.9 El contratista participó en reunión efectuada entre el equipo de Educación Ambiental y el ing. Gerson Pereira, para definir la intervención que se llevará a cabo en los barrios 23 de noviembre y Ciudad Paraíso del municipio de Soledad, el próximo 26 y 28 de noviembre, con el objeto de contrarrestar la problemática existente con el inadecuado manejo de residuos sólidos en inmediaciones del aeropuerto que pone en riesgo la operación aérea.
5	Cumplir con las obligaciones afines con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	83.3%	El contratista cumplió con las obligaciones asignadas por la supervisora delegada.
6.	Utilizar cuando sean necesarios los formatos oficiales de la C.R.A en el ejercicio del contrato, tales como Listado de Asistencia,	83.3%	El contratista Utilizó los diferentes instrumentos de recolección de información, (formatos de encuestas, plataforma digital Microsoft Teams, entre otros) además apoyó con evaluación de información referente a estas en el área de Educación Ambiental, los cuales se tal cómo se ha anexado en las anteriores actividades.

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
	Evaluación y Tabulación de la Capacitación, Actas de Reunión y otros. Presentando a su vez, el registro fotográfico de las actividades desarrolladas.		
7.	Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo.	83.3%	Hizo entrega del presente informe mensual de actividades en desarrollo de las obligaciones dispuestas en el contrato No 0323 del 19 de junio de 2024, entre el **19 de octubre al 18 de noviembre** de 2024.

10. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

El porcentaje de tiempo de ejecución del contrato inicial es del 83.3%

11. OBSERVACIONES

Ninguna

12. CONCLUSIÓN

Revisada y aprobada la información presentada por el contratista de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el **19 de octubre al 18 de noviembre de 2024**, se considera viable técnicamente la cancelación del **pago** correspondiente a la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/LC ($ 4.000.000),** una vez que fue presentada la cuenta de cobro con sus anexos, acompañadas del informe de supervisión y recibido a satisfacción, expedidos por la supervisión.

13. ANEXOS

Informe del contratista.



FIRMA DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR